JEFAMICORP S.A.

Telf.: 042103110

GUAYAQUIL – ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JEFAMICORP S.A. EN SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las 12h00 del quince de julio del dos mil veinte se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía, "JEFAMICORP S.A." al tenor de los dispuestos en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: La Sra. Quichimbo Díaz Katy Carlita, por sus propios derechos, propietario de 10200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US$1.00 dólar cada una, la Sra. Cobos Quichimbo Emily Dayanna, por sus propios derechos, propietario de 2450 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US$ 1.00 dólar cada una, el Sr. Cobos Quichimbo Eliesser Santiago, por sus propios derechos, propietario de 2450 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US$ 1.00 dólar cada una, el Sr. Cobos Quichimbo Camilo de Jesús, por sus propios derechos, propietario de 2450 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US$ 1.00 dólar cada una y la Sra. Cobos Quichimbo Carla Eliana, por sus propios derechos, propietario de 2450 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US$ 1.00 dólar cada una, encontrándose representando el 100% del capital social.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Dia, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2019, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adoptar las resoluciones pertinentes;

2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2019 y aprobarlos u ordenar su rectificación.

3.- Conocer, tratar y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2019;

4.- Conocer y resolver acerca de la designación del comisario de la compañia.

5.- Aprobar la presentación de la Declaración del formulario 101 por el ejercicio 2019 del Impuesto a la Renta declarado con fecha 29 de abril del 2020.

Preside y actúa de secretario la Señora Quichimbo Díaz Katy Carlita, de la compañía respectivamente.

El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y sé dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2019. La junta luego de las deliberaciones al respecto resolvió por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, el presidente de la Compañia, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdida Y Ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y estado de pérdida y ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, la junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, el cual es de conocer y resolver sobre la distribución de Las Utilidades Generadas en el ejercicio económico 2019. La Junta General luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos, resuelve que las utilidades del ejercicio luego de sus respectivas deducciones dan un valor de US $ 70.696,54.

Luego pasa a Tratarse el Cuarto Punto del orden del dia, esto es, designar al comisario de la compañia. Una vez realizadas las deliberaciones y Votación escrita en el caso se resolvieron por unanimidad, elegir como comisario al Sr. Edwin Grijalva Cajas por un lapso de un año.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Dia, el presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho asi y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalan la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 13h00.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

Sra. Katy Carlita Quichimbo Diaz
Secretario de la Junta